UNION DE CLUBES DE VOLEY

**Sede: Soc. de Fom. C.A.V.A. – Defilippi 1455 – Ituzaingó- tel: 15-59973509/15-59973537**

**PROMOCION 2014**

**UCV PROMOCION ESPECIAL**

* **UCV PROMOCIONA A TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES QUE EN EL AÑO 2015**

**ABONE LA INSCRIPCION EL DIA DEL CIERRE DE INSCRIPCION LA MISMA LA ABONARA CON UN VALOR DE $900**

* **LA INSTITUCION QUE TRAIGA OTRA INSTITUCION PARA COMPETIR EN EL TORNEO OFICIAL SERA BENEFICIADA CON EL 50% MENOS EN EL PAGO DE LA INSCRIPCION ANUAL, O SEA QUE ABONARAN $500=**

**PROMOCION 2015**

**BOLETIN OFICIAL N°1/2015**

**1.- INFORME DE SECRETARIA**

**1.1.- A PARTIR DEL AÑO EN CURSO LA LIGA CAMBIA SU NOMBRE DEBIDO A QUE ESTAMOS CIENDO RECONOCIDOS COMO LIGA OFICIAL Y EL NOMBRE UCO LO TUVIMOS QUE REFORMAR DEBIDO A QUE UCO ESTA RECONOCIDO LEGALMENTE COMO UNA LIGA DE FUTBOOL LES INFORMO TODO ESTO PORQUE VAN A VER LOS LOGOS DIFERENTES Y VAMOS A REALIZAR TODOS LOS CARNET NUEVAMENTE CON EL NUEVO DISEÑO ESTO QUE LES ESTOY COMUNICANDO PORQUE LO HABLAMOS CON TODOS LOS CLUBES EL DIA DE LA FIESTA ENTREGA DE PREMIOS ANUAL.**

**1.2.- INICIO DE TORNEO APERTURA**

* Divisiones superiores (maxi y mayores ambas ramas) **21-22 DE MARZO**
* Divisiones inferiores (sub-14/sub-16/sub-18/sub-21 damas y sub-21cab) **21-22 DE MARZO**

**1.3.- FECHA CIERRE DE INSCRIPCION TORNEO APERTURA:**

* Divisiones superiores: **13 DE MARZO**
* Divisiones inferiores: **13 DE MARZO**

**2.- PARA INSCRIBIRSE AÑO 2015:**

**LAS INSTITUCIONES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN**

* Lista de buena fe de jugadores por categoria (deberán retirar en UCV, a partir de el lunes 23 de febrero o bajarlos de la pagina web)
* Ficha de inscripción anual.
* Ficha de inscripción anual menores de edad.
* Jugadores, deberán habilitarse el mismo día de la inscripción, o en su defecto el viernes anterior a la primera fecha de juego. (ningún jugador, entrenador ,asistente, planillero, etc, podrá actuar como tal si no esta habilitado, antes de cumplir su función, **caso contrario la institución involucrada automáticamente perderán los puntos en disputa de dicho encuentro. En todos los casos y sin excepción)**
* Para los jugadores nuevos, deberán presentar: fotocopia DNI 1ª y 2ª hoja y 1 foto 4x4.
* Presentar en forma obligatoria, 1 delegado titular y 1 delegado suplente con teléfono de línea y celular y e-mail para mandar toda la información necesaria ( en lo posible que no sea el entrenador)
* **Todos los participantes de un encuentro de vóley tienen sesenta días (60) para hacer su carnet habilitante para participar de un encuentro. pasado dicha fecha quedara inhabilitado SU PARTICIPACION SERA PENADA POR INCUMPLIMIENTO. ACLARAMOS QUE SIN EXCEPCION LA INSTITUCION QUE NO PRESENTE LAS PLANILLAS POR CATEGORIA CORRECTAMENTE Y EN TIEMPO Y FORMA SERA CASTIGADA CON LA PERDIDA DE PUNTOS DE DICHA CATEGORIA**
* **3.- A PARTIR DE EL LUNES 23 DE FEBRERO SE ABRIRÁ LA OFICINA DE UCV, SITUADA EN LA SOC. DE FOM. CAVA. DEFILIPPI 1455- ITUZAINGO, HORARIO DE ATENCION: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 18:00 A 21:00HS. ( EN CASO DE NO PODER ACERCARCE EN ESTOS HORARIOS CONSULTAR, CUANDO PODEMOS ENCONTRARNOS )**

**4.-ARANCELES 2015**

**4.1.-** tickets de jugadores, entrenadores, asistentes, auxiliares, planilleros, arbitros será de $80 por función y anual.

Los tickets deben abonarse antes de cumplir con cada función, caso contrario si un jugador, asistente, auxiliar, planillero, arbitro etc actua como tal sin haber abonado el ticket antes deberá abonarlo con una multa por demora , la misma será de $100 MAS LA PERDIDA DE PUNTOS DE DICHO ENCUENTRO.

**4.2.-** Inscripción anual por institución: $1000 - la misma podrá abonarse el dia de la inscripción en su totalidad y abonaran $900 (esta es la promoción) o en cuotas mensuales del 1 al 10 de cada mes de Marzo a Noviembre $115 por mes en caso de abonar después del dia 10 abonaran con recargo si son dos semanas $130 y si pasan se abonara $150 en todos los casos y sin execpcion.

**4.3.-** aranceles por partidos:

* Mayores caballeros: $160 por equipo
* Maxi y mayores damas o $150 por equipo

Inferiores sub 14/16 $80 por equipo

Inferiores sub 18/21 $90 por equipo

LOS PARTIDOS DE INFERIORES QUE SE SAQUEN DE LA PROGRAMACION OFICIAL Y SE JUEGUE SUELTO,TENDRAN QUE ABONAR UN ARANCEL DE $90 o $100 POR EQUIPO SEGÚN CORRESPONDA.

**4.4.- PLANILLEROS**

**4.1.-** El equipo que figure de local proveerá el planillero habilitado por UCV

**4.1.2.-** El planillero puede ser de la institución, el cual arreglara con el mismo el arancel correspondiente al mismo.

**4.1.3.-** Los planilleros solicitados a UCO cobraran un arancel de: $100 por partido ( en el caso de may/maxi ) y $ 80 por partido ( en el caso de inferiores )

**4.5.- PASES**

**4.5.1.-** Para la temporada 2015 el valor de el pase por cambio de institución es de $ 250.- ( el mismo debe hacerse efectivo en la oficina de UCO sino no tiene validez )

**5.- DEUDAS DE INSTITUCIONES**

**5.1.-** Todas aquellas instituciones que hayan dejado deudas de años anteriores, deberán ponerse al dia antes de inscribirse en cualquiera de los torneos de UCO, para dicha solicitud UCV se reservara el DERECHO DE ADMISION.

**6.- MULTAS DE PARTIDOS**

**6.1.-** Para la temporada 2015 el valor de las multas de los partidos será de $50 por partido para todas y cada una de las categorias

1. El equipo que falte a un encuentro, deberá abonar el valor de el partido mas la multa el dia les próximo partido sin ecepcion y en todos los casos MAY CAB $210-.MAY Y MAXI DAM $200-. INFERIORES $130/$140/ según corresponda.
2. Si en el supuesto caso que un equipo que falto a un partido no halla abonado el mismo en el próximo partido de la no presentación. comenzara a perder los puntos de los partidos que disputa, si continua con la deuda quedara desafectado del torneo.( en todos los casos y sin excepción)
3. Todo equipo que quede desafectado del torneo apertura o clausura, deberá abonar todos los partidos hasta terminar el campeonato, debido a que cuando se inscriben en los campeonatos oficiales toman la obligación de terminar el mismo en tiempo y forma y con las reglas vigentes.
4. Las deudas de todo tipo son institucionales.

**7.- INSTITUCIONES QUE NO POSEAN SEDE DE JUEGO:**

Todas las instituciones que no posean sede para jugar sus partidos de local, UCV colocará sus partidos en la cancha del rival, manteniendo la localía correspondiente sin tener que abonar ningún derecho de cancha salvo que el equipo rival alquile la cancha , en ese caso el equipo que figure de local tendrá que hacerse cargo del arancel de alquiler.

En caso de que un equipo, que figure como local no tenga sede y su rival tampoco, UCV tratará de ubicar el mismo en sede alternativa, pero **el equipo que figure como local deberá abonar derecho de cancha.**

El equipo que figure como local deberá llevar su planilla de juego y la pelota oficial para jugar el partido, la sede no pondrá la pelota de juego.

**8.- RECORDATORIO DEL BOLETIN 6/2007**

**8.1-** REGLAMENTACIÓN SOBRE PARTIDOS SUSPENDIDOS.

* La única persona autorizada para suspender un encuentro programado por fixture es EL ARBITRO (EN CANCHA).
* Ningún equipo puede llamar a otro para avisar que un encuentro se suspende.
* **Los partidos suspendidos en cancha deben abonarse en su totalidad, cualquiera fuese la causa de la suspensión.**

**8.2.- CAUSAS:**

**Las causas pueden ser:**

* Incumplimiento de trámites administrativos.
  + 1. No se halla volcada la nómina del local.
    2. Entrega de planillas de entrenador fuera de término.
* Falta de jugadores necesarios para disputar un encuentro: (en ambos casos en **la hora oficial del encuentro programado por fixture).**
* Ausencia del apuntador. (la presencia del apuntador es obligatoria a la hora oficial del encuentro programado por fixture).
* **Un partido puede suspenderse por situaciones previstas e imprevistas:**
  + 1. Las situaciones previstas están contempladas en el reglamento de juego.
    2. Las situaciones imprevistas ( corte de luz, humedad, goteras, roturas de red, etc.)

En todos los casos, el juez detendrá las acciones tratando de que el problema se solucione. La suma de todas las interrupciones en un partido, no puede excederse de 45´, de ser así el partido debe suspenderse. En caso de una tira, la suspensión debe realizarse partido por partido y en todos los casos debe ser aclarada la causa de la suspensión en planilla.

**9.-** **SE RECOMIENDA A LAS INSTITUCIONES DE TIRA, QUE CUANDO NO COMPLETEN EN LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE INFERIOR, SE PRESENTEN IGUAL A JUGAR COMPLETANDO CON JUGADORAS DE LA CATEGORÍA SUPERIOR, AUNQUE EL ENCUENTRO NO TENGA VALIDEZ, PORQUE LO QUE MAS INCOMODA A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES ES NO JUGAR.**

**10.- FALTA DEL ARBITRO**

**10.1.-** si en un encuentro falta el árbitro designado. Los equipos pueden resolver por:

a) Ponerle fecha y jugarlo en otras instancias (notificando a UCV).

b) Ponerse de acuerdo y jugar el partido, en este caso deben abonar el porcentaje correspondiente a UCV

* Maxi y mayores damas $ 75 entre ambos equipos o sea $37.50 cada equipo
* Caballeros: $ 80 entre ambos equipos o sea $40 cada equipo
* Tira: $40 o $45 entre ambos equipos o sea $20 o $22.50 según corresponda cada equipo

. Y el equipo ganador es el que debera acercar la planilla de juego y el dinero, el lunes siguiente al encuentro en la oficina de UCO.

EN CASO DE JUGARSE EL PARTIDO Y NO TRAER LA PLANILLA DE JUEGO Y EL DINERO. UCV NO DARA COMO VALIDO DI-CHO ENCUENTRO. EL MISMO SE REPROGRAMARA DENTRO DE LAS DOS (2) SEMANAS SIGUIENTES AL MISMO

**(ESTOS VALORES QUE UCV COBRA A LOS EQUIPOS CUANDO EL ARBITRO NO SE PRESENTA A UN ENCUENTRO Y LOS EQUIPOS DECIDEN JUGAR IGUAL SE DEBE A QUE UCV DEBE MANTENER LOS GASTOS DE LA OFICINA DEBIDO Y A QUE NOSOTROS NO COBRAMOS CUOTAS MENSUALES Y TODOS LOS GASTOS EN GENERAL SALEN DE LOS VALORES RECAUDADOS EN LOS PARTIDOS OFICIALES.**

**LA UCV MANDA PERIODICAMENTE A TODOS LOS ARBITROS A LOS PARTIDOS OFICIALES EN TIEMPO Y FORMA PERO CUANDO UN ARBITRO NO SE HACE PRESENTE, LA FALTA ES DEL ARBITRO NO DE LA UCV, ENTONCES NOSOTROS CASTIGAMOS AL MISMO**

**11.- ACUERDOS**

**11.1.-** A partir del año en curso, los acuerdos deberán hacerse únicamente en la sede de UCV o por via email, hasta el jueves de la semana anterior a la fecha programada por fixture (sin excepción y en todos los casos)

Un acuerdo confirmado se puede cambiar por única vez hasta el lunes anterior a la fecha programada. Bajo las misma condiciones (pasar a firmarlo ambos delegados en UCV)

**no se recibirán mas acuerdos telefónicamente,ni por mensaje de texto.**

dicha medida fue resuelta y tomada en reunión de delegados del dia 11 de diciembre de 2009,en la cual fue explicado por que UCV tuvo que tomar dicha resolución, debido a todos los problemas ocacionados en el año 2009.

UCV dio a todas las instituciones hasta el 2009 todas las comodidades y la facilidad de hacer los acuerdos por mensajes de texto, pero debido a esa comodidad nos vimos perjudicados en nuestra organización en muchas ocasiones por la irresponsabilidad de parte de los equipos.

**Les pedimos a todas las instituciones que traten en lo posible de hacer pocas reprogramaciones y por favor cumplan con la reglamentación las confirmaciones son hasta el dia jueves anterior el encuentro, para no entorpecer el torneo.**

**11.2.- SUSPENSIÓN DE PARTIDOS**

***No se puede suspender un partido de la programación oficial si no hay un acuerdo aprobado con fecha y hora y lugar de juego. (sin excepción y en todos los casos).***

Para los encuentros de las 2 dos ultimas fechas de fase: el acuerdo no debe excederse de 48 hs. De la fecha programada por fixture (en todo caso deberá adelantarse).

Los acuerdos no pueden realizarse telefónicamente, los mismos deben realizarse el lunes o jueves de la semana anterior al encuentro en UCV

**11.3.- EXCEPCIÓN EXTRAORDINARIA**

**Se tomará en cuenta como un caso extraordinario, hasta el día viernes 18hs. (Un cambio de sede únicamente). Avisando a UCV ambos delegados, sin excepción. Y esperar la aprobación de UCO.**

* **LES INFORMAMOS A LOS CLUBES QUE TODOS LAS LLAMADAS QUE REALICEN PARA COMUNICARSE CON UCO SEAN A LOS TELEFONOS CELULARES QUE FIGURAN EN LA CARATULA Y PURA Y EXCLUSIVAMENTE EN LOS HORARIOS ESTIPULADOS DE OFICINA. NO SE RECIBIRAN MAS LLAMADOS FUERA DE ESOS HORARIOS. TAMBIEN QUEREMOS AVISARLES QUE EL VIERNES A LAS 21:30HS. NO SE RECIBIRAN MAS LLAMADAS A NINGUNO DE LOS TELEFONOS MENCIONADOS.**
* **ESTAS MEDIDAS FUERON TOMADAS, DEBIDO A QUE FUERA DE LOS HORARIOS DE OFICINA, NADIE PUEDE CAMBIAR NINGUN TIPO DE ARREGLO.**
* **SI POR ESAS CASUALIDADES OCURRE ALGO EN ALGUNA SEDE DONDE SE DISPUTE UN ENCUENTRO, POR EJEMPLO FALTA DE ARBITRO O PLANILLERO, USTEDES YA SABEN LO QUE DEBEN HACER, Y EL LUNES NOS INFORMARAN AL RESPECTO. (TODOS ESTOS CASOS ESTAN CONTEMPLADOS EN EL BOLETIN OFICIAL)**

**12.- IMPORTANTE (RECORDATORIO)**

**12.1.- a partir de la temporada 2009/2010/2011/2012/2013/2014,2015, todos los jugadores, entrenadores, asistente etc, sin excepción deberán identificarse antes del comienzo del encuentro con su carnet correspondiente o documento de identidad. Si no presenta su documentación no podrá cumplir su función en el encuentro. (en todos los casos y sin excepción).**

**13.- INFORME DE SECRETARIA**

**13.1.- HAY INSTITUCIONES QUE HAN TENIDO IRREGULARIDADES DURANTE EL AÑO 2014 SOBRE TODO EN LA PARTE ECONOMICA Y HAN QUEDADO CON DEUDAS A UCV.**

**ESTAS DEBERAN REGULARIZAR SU SITUACION ANTES DE COMENZAR EL TORNEO APERTURA 2015.**

**CASO CONTRARIO NO PODRA PARTICIPAR LA INSTITUCION, LOS JUGADORES, COMO ASI TAMPOCO SI ALGUNO DE LOS MISMOS DECIDEN CAMBIAR DE INSTITUCION, HASTA TANTO NO REGULARICEN SU SITUACION ADMINISTRATIVA.**

**14.- REUNION DE DELEGADOS**

**14.1.- comunicamos a los sres. Delegados que el sábado 7de Marzo a las 18hs. Se realizará la reunión de delegados obligatoria correspondiente al año en curso.( por favor es importante la presencia de las instituciones)**

**15.- CALENDARIO UCV TORNEO APERTURA 2013**

* **1RA.FECHA: 21-22 DE MARZO COMIENZO DEL TORNEO APERTURA 2015 TODAS LAS CATEGORIAS**
* **2DA, FECHA: 28-29 DE MARZO**
* **3RA. FECHA: 11-12 DE ABRIL**
* **4TA. FECHA: 18-19 DE ABRIL**
* **5TA. FECHA: 25-26 DE ABRIL**
* **6TA. FECHA: 02-03 DE MAYO**
* **7MA. FECHA: 09-10 DE MAYO**
* **8VA. FECHA:16-17 DE MAYO**
* **9NA.FECHA: 23-24 DE MAYO**
* **10MA. FECHA: 30-31 DE MAYO**
* **11RA. FECHA: 06-07 DE JUNIO**
* **12DA. FECHA: 13-14 DE JUNIO**
* **13RA. FECHA: 27-28 DE JUNIO**
* **14TA. FECHA: 04-05 DE JULIO**
* **15TA. FECHA: 11-12 DE JULIO**
* **16TA. FECHA: 18-19 DE JULIO**
* **UCO PROMOCIONA A TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES QUE EN EL AÑO2014**

**ABONE LA INSCRIPCION EL DIA DE L CIERRE DE INSCRIPCION LA MISMA LA ABONARA CON UN VALOR DE $600**

* **LA INSTITUCION QUE TRAIGA OTRA INSTITUCION PARA COMPETIR EN EL TORNEO OFICIAL SERA BENEFICIADA CON EL 50% MENOS EN EL PAGO DE LA INSCRIPCION ANUAL, O SEA QUE ABONARAN $300=**

**ABONE LA INSCRIPCION EL DIA DE L CIERRE DE INSCRIPCION LA MISMA LA ABONARA CON UN VALOR DE $600**

* **LA INSTITUCION QUE TRAIGA OTRA INSTITUCION PARA COMPETIR EN EL TORNEO OFICIAL SERA BENEFICIADA CON EL 50% MENOS EN EL PAGO DE LA INSCRIPCION ANUAL, O SEA QUE ABONARAN $300=**